

## Vacances 2016: que nos vamos!



- Editorial p. 3
- Cuadro de licencias p. 4 y 5
- Vergonya, cavallers, vergonya! p. 6
- Carta de un eventual de montaje p. 7

Si vols donar la teua opinió o necessites res del Sindicat, contacta en el **3112** o en

 Facebook  688 927 384  [stm@intersindical.org](mailto:stm@intersindical.org) / [fgonz130@ford.com](mailto:fgonz130@ford.com)

Si vols estar informada/o del que passa en fàbrica, envia un wasap i/o un correu electrònic, amb el text "Vull rebre informació de STM."

## IGUALTAT



## Les cares de la violència contra les Dones

### La feminització de la pobresa també és violència masclista

Quan escric aquestes línies, encara no sabem si tindrem nou govern o anem a la tercera ronda d'eleccions. Però no entraré en l'anàlisi política ni a lamentar l'absència de pacte d'una esquerra que sembla desmembrada. No, hui parlaré d'eixes violències que patim les dones, més de la meitat de la població. Seguiré fent-ho -com moltes de nosaltres- perquè si no ho fem, ningú ho fa. He de recordar la vergonya dels 26 segons dedicats a aquest tema pels "candidats" dels partits polítics en el debat? Encara que,

amb més o menys propostes, els programes electorals tracten temes d'igualtat o contra la violència masclista, la realitat és que cap dona encapçala candidatures i l'anhelada igualtat -ni tan sols l'assassinat de dones per ser-ho- no és un tema d'interès social, i per tant, tampoc d'uns candidats que han de guanyar-se el vot del públic.

Setanta dones cada any són assassinades en aquest estat que es diu democràtic (consulteu el llistat actualitzat en [intersindical.org/dones](http://intersindical.org/dones).

Més de 1.100 dones són violades a l'any, o més bé, interposen denúncia per aquesta violència. Moltes violacions no es denuncien.

Però malgrat la brutalitat de les agressions físiques, dels assassinats, aquesta no és l'única violència que patim les dones. Hi més, per exemple, la bretxa salarial de gènere i -reflex de les diferències salarials- els 421€ menys de pensió -de mitjana- que cobrem respecte als homes. La feminització de la pobresa, les retallades en igualtat i prevenció de violència, la falta de serveis públics com escolletes o centres d'atenció a la dependència, tot açò també són violències masclistes, perquè repercuteixen negativament en la salut i desenvolupament personal de les dones.

**Macu Gimeno Mengual**, *Coordinadora de l'Àrea de les Dones*

### Breves de Ford

■ **Juicio de comedores** Tal y como ya os informamos, tras ganar los 400 euros en el juzgado de lo social y en el Tribunal Superior de Justicia (TSJ), ahora la empresa juega su última baza con un recurso al Tribunal Supremo (TS). Pero al igual que ya hicimos en el de primera instancia y en el TSJ, esperamos ganarlo también en el TS. Nuestros servicios jurídicos estiman que la sentencia se puede demorar entre uno y dos años. Tarde lo que tarde podéis tener claro

que, si volvemos a ganar, exigiremos los intereses de ese nuestro dinero, que el tripartito empresa/UGT/CCOO pretendió negarnos.

■ **Juicio IPC** Como ya os comunicamos, el juez estimó nuestra demanda (presentada conjuntamente por STM-Intersindical, CGT y en este caso, también con CCOO) y paraliza el acuerdo entre la empresa y su sindicato amigo la UGT. Así, al menos de momento, no podrá quitarnos el dinero que pensaba quitarnos en la nómina de junio y en las de diciembre y junio del 2017.

■ **IP** Como recordaréis el STM llevó a cabo una demanda para exigir el grado 5, o superior si así lo señalara su especificación de puesto de trabajo, para los y las compañeras de la planta de salpicaderos (IP) que aun teniendo una antigüedad de varios quinquenios se les aplicó el grado 21, que entendemos es exclusivo para las nuevas contrataciones y NO aplicable a casos como los de la plantilla de IP. Pues bien, a mucho que les pese a algunos, seguimos trabajando en ello y esperamos lograr nuestro objetivo, en beneficio de las trabajadoras y trabajadores de esa planta.

# *Respeto y sensibilidad, señora empresa ¡Todas somos necesarias!*

Este sindicato ve totalmente injustificada la no renovación de 158 contratos que finalizan en este mes de julio y considera que, a pesar de la bajada de producción en apenas 100 unidades diarias, la multinacional debe asumir el mantenimiento de la plantilla como un objetivo principal, aun a pesar de los pequeños vaivenes de la producción.

Entendiendo que las multinacionales buscan sumar beneficios a toda costa, consideramos una decisión insensible con la plantilla en particular y con la sociedad valenciana en general, el prescindir de estos 158 compañeros y compañeras.

Una empresa que en Europa ha obtenido unos beneficios en el primer trimestre del 2016 de 434 millones de euros, en los que la factoría de Almussafes

---

**STM pide a la Dirección de Almussafes que apueste y confíe en esta plantilla, la ponga en valía, respete sus compromisos laborales**

colaboró de manera significativa, y casi 2.500 en Norteamérica en el mismo periodo de tiempo, ha de mostrar un mayor compromiso con su plantilla y con la tierra donde lleva tantos años y beneficios recogidos.

La actual plantilla, eventual y fija, damos lo mejor de cada una de nosotras cada día y trabajamos en unas condiciones necesariamente mejorables, por ello era el momento de que la Dirección de la empresa tuviera un gesto para con la plantilla de Ford.

La bajada de producción en 100 coches diarios, partiendo de los 2000 diarios que estábamos fabricando hasta ahora, apenas supone 33 coches menos por turno diariamente. Al ser una situación puntual, STM exigió a la empresa que asumiera esa mínima bajada con la totalidad de la plantilla, ya que es asumible económicamente para la empresa, a la par que se hace absolutamente necesario el bajar la carga de trabajo en las líneas de producción, por las consecuencias que en la salud de la plantilla está teniendo.

Por ello esta organización pide una vez más a la Dirección de Almussafes, que apueste y confíe en esta plantilla, la ponga en valía, respete sus compromisos laborales, y apueste por el empleo estable, empezando por la renovación inmediata del contrato de estas 158 compañeras y compañeros. ¡Nunca debería olvidar la Dirección de Ford Almussafes, que la plantilla es la gran e imprescindible protagonista de los éxitos de Ford Valencia!

■ **Escasos de WCs para mujeres en montaje final** Desde el STM-Intersindical valenciana, a petición de las compañeras de la planta de montaje, hace tiempo que veníamos denunciando la falta de sanitarios para mujeres. Desde hace más de un año veníamos reclamando que se ampliara su número, de forma unánime por parte de las cuatro organizaciones sindicales. La empresa siempre nos respondía que cumplía la ratio que marca la Ley, y no se comprometía a ampliarlos. El STM decidimos dar un paso adelante y denunciábamos el tema ante Inspección. Así, el pasado mes de junio, inspección visitó la

factoría y en la reunión que tuvimos con él y con la responsable de RRHH, y ante la exigencia del inspector, conseguimos el compromiso de la empresa de ampliar el número de baños de uno a cuatro en las oficinas aéreas de montaje (columna E 8-9) y de uno a cuatro también en los baños que hay junto a la "cantina" de final OK (columna K-L 10). Esta ampliación se hará a lo largo de este verano.

■ **Plan de Previsión para la Jubilación (el llamado Plan de Pensiones)** STM se opuso desde el primer día al acuerdo que firmó UGT con la Dirección y que

eximía a la empresa de aportar el 1% del salario, a todo aquel trabajador o trabajadora que se sumara al Plan de jubilación. También nos opusimos a que después se trasladara al convenio. Siempre hemos defendido la igualdad de derechos entre la plantilla, estamos en contra de la discriminación salarial y de que la empresa no tenga la obligación de aportar ese 1% del salario a la plantilla "hecha" fija después del 2010. Por ello, al igual que hemos hecho en cada reunión con la empresa y también en las reuniones mixtas, exigimos que la empresa aporte ese 1% a toda la plantilla fija actual y futura.

## CUADRO DE LICENCIAS

Motivo	Tiempo	Prov. Limítrofe	Otras Provincias	Justificación
Nacimiento de hijo Alumbramiento de esposa o pareja de hecho Adopción/acogimiento de hijo	3 días laborables	4 días naturales	5 días naturales	Libro de adopción civil. Partida Administrativa
Enfermedad grave u hospitalización de cónyuge o pareja de hecho, padres, hijos, abuelos, nietos, hermanos, suegros (padres políticos), nueras, yernos, abuelos políticos, cónyuges de los nietos y cuñados	2 días naturales	4 días naturales	5 días naturales	Justificación prueba en el Registro
Muerte de cónyuge o pareja de hecho, hijos y padres	3 días naturales (2 días al menos laborables)	4 días naturales	5 días naturales	Certificación de hechos
Muerte de padres políticos o de la pareja de hecho, nietos, abuelos o hermanos	3 días naturales	4 días naturales	5 días naturales	Certificación de hechos
Muerte de nueras, yernos (o parejas de hecho de hijo/a), abuelos políticos, cónyuges o parejas de hecho de los nietos y cuñados	2 días naturales	4 días naturales	4 días naturales	Certificación de hechos
Muerte de sobrinos, tíos y primos hermanos	1 día natural	-	-	Certificación
Traslado de domicilio	1 día natural	-	-	Certificación
Matrimonio de hijos, hermanos y padres	1 día natural	-	-	Certificación
Matrimonio del empleado	15 días naturales	-	-	Copia de
Consulta médica del especialista de la Seguridad Social	Tiempo necesario	-	-	Copia de asistencia
Consulta médico de cabecera y especialista privado	16 horas al año	-	-	Copia de
Funciones sindicales o representación del personal	Tiempo necesario	-	-	Justificación
Asistencia a exámenes estudios grado superior, grado medio y grado elemental	Tiempo necesario	-	-	Justificación correspondiente
Intervención quirúrgica de familiar hasta 2o grado de consanguinidad o afinidad.	1 día natural	-	-	Informe de
Si por prescripción facultativo requiere cuidados posteriores en el domicilio	1 día natural adicional	-	-	de pareja
Deber inexcusable de carácter público y personal en los términos legalmente establecidos	Tiempo necesario	-	-	Justificación correspondiente

### Te interesa

Recuerda que nuestro convenio dice literalmente que nos pertenecen “dos días naturales, que podrán ampliarse hasta tres más cuando el trabajador necesite realizar un desplazamiento al efecto, en los casos de enfermedad grave u hospitalización de cónyuge o pareja de hecho

y parientes hasta segundo grado de consanguinidad (padres, hijos, abuelos, nietos y hermanos) y afinidad (padres políticos, nueras, yernos, abuelos políticos, cónyuges o parejas de hecho de los nietos y cuñados, es decir hermanos del cónyuge o pareja de hecho o esposo/a o pareja de hecho del hermano/a)”.  
 ■ Cuando hablamos de ingreso hospitalario, recordad que está incluido el **alumbramiento o parto** de un familiar de los anteriormente señalados. Así que si tu hija, nieta, madre, hermana, cuñada, nuera, suegra,..., es madre, tú tienes derecho a esos dos días de permiso retribuido.

**Justificantes**

ro de familia o certificado del juzgado. Copia de escritura pública adopción/ acogimiento y certificado de inscripción en el registro L. Para parejas de hecho copia de la inscripción en el Registro Administrativo de Unión de Hechos.

ustificante médico que deberá indicar la intervención o enfermedad y eba de parentesco. Para parejas de hecho, copia de la inscripción el Registro Administrativo de Unión de Hechos.

ustificado de defunción y prueba de parentesco. Para parejas de ho copia de la inscripción en el Registro Administrativo de Unión de chos.

ustificado de defunción y prueba de parentesco. Para parejas de ho copia de la inscripción en el Registro Administrativo de Unión de chos.

ustificado de defunción y prueba de parentesco. Para parejas de ho copia de la inscripción en el Registro Administrativo de Unión de chos.

ustificado de defunción y prueba de parentesco.

ustificado de empadronamiento

ustificado del registro civil o iglesia

ia del libro de familia

ia volante del médico de cabecera de la S.S. y justificante de stencia al médico especialista

ia prescripción médica y justificando de asistencia

ustificante acreditativo oficial

ustificante de asistencia expedido por el centro docente espondiente

orme médico o del hospital en el que conste tal necesidad y prueba parentesco.

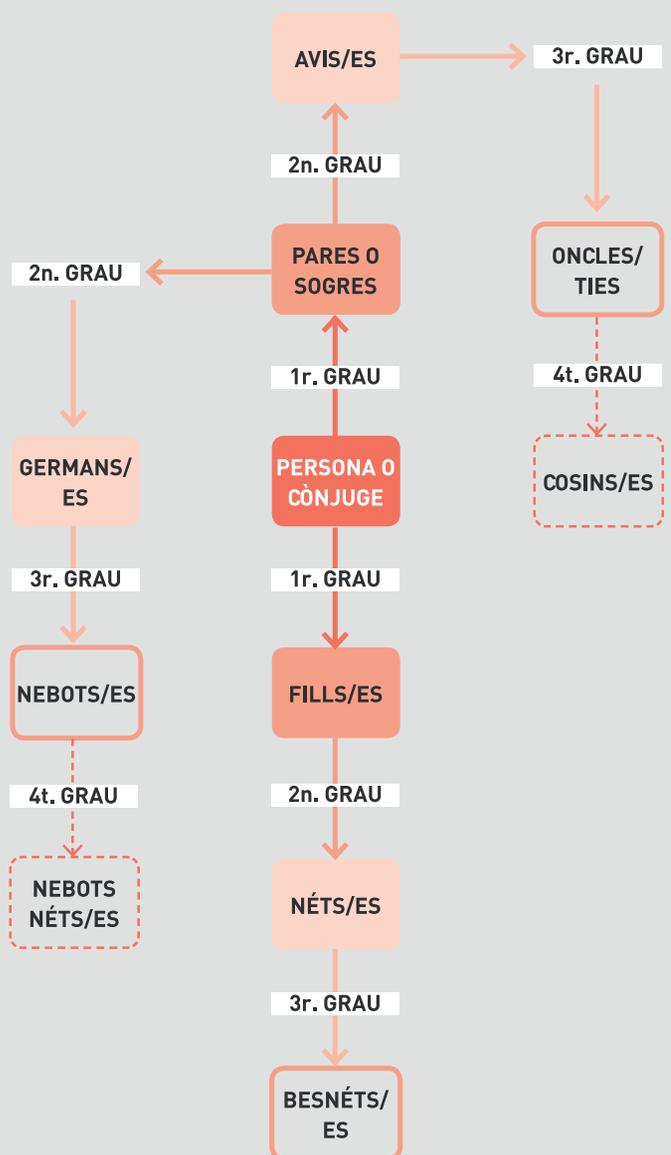
ustificante acreditativo expedido por el organismo oficial espondiente.

**■ Graus de parentiu**

CONSANGUINITAT I AFINITAT

Per a calcular el **grau de parentiu**, per consanguinitat o per afinitat, tenim en compte les regles següents:

- **Cada pas** que fem des de la nostra situació o la del/la cónjuge **és un grau.**
- Amb els nostres **ascendents**, hem de pujar sempre de pare/mare a pare/mare, i després descendir pels fills fins arribar a germans/es, oncles, ties, cosines...  
*Així, per arribar a la nostra tia, hem de pujar al nostre pare o mare, després als avis i, per últim, als fills d'aquests, entre les quals està la nostra tia. Són per tant, tres graus, perquè hem fet tres passos.*
- Entre els nostres **descendents**, baixarem de fills/es a fills/es.
- El grau **d'afinitat** i de **consanguinitat** es calculen igual però, en eixe cas, el punt de partida és el o la nostra cónjuge.



## CONTRADICCIONES SINDICALES

# Mil hojas podréis sacar pero, a mucho que os pese, la verdad prevalecerá!

“Vergonya callers, vergonya “

Hay quien piensa que algunos sindicalistas toman por idiota a la plantilla, y la verdad, en ocasiones no les falta la razón. Cuando los hechos demuestran que uno se equivoca y ha dañado o perjudicado a quienes representa, al menos debe tener la gallardía de asumir su error y disculparse. Pero hay “seudosindicalistas” que prefieren esconderse y de vez en cuando asomar el pico o la pluma para mentir e intentar tapar sus mentiras y miserias. Pero la verdad solo tiene un camino y la credibilidad se gana día a día. Como dijo Lincoln “Puedes engañar a todo el mundo algún tiempo. Puedes engañar a algunos todo el tiempo. Pero no puedes engañar a todo el mundo todo el tiempo.”

Ejecutivas de CCOO y UGT en Ford, ¿no creéis que ya es hora de asumir lo que

hicisteis y dar explicaciones a vuestra afiliación en particular y a la plantilla en general? O la tomáis por idiota?

■ Viendo el **documento 1** de esta página (reproducción del Acta del Tribunal de Arbitraje -TAL-), os queda alguna duda acerca de la posición de UGT y CCOO en este TAL sobre nuestra denuncia de los 400 euros? Y estas fueron sus posiciones

**Ya es hora de asumir lo que hicisteis y dar explicaciones a vuestra afiliación en particular y a la plantilla en general**

### documento 1

La representación de la SECCION SINDICAL DE CCOO EN FORD ESPAÑA, S.L. entiende que hay ciertas falsedades en la demanda planteada y alegará lo que a sus intereses convenga en el momento procesal oportuno.

La representación de la SECCION SINDICAL DE UGT EN FORD ESPAÑA, S.L. manifiesta que alegará lo que a su derecho convenga.

Página 2 de 3

Paseo de la Alameda 10 - 1 • 46010 Valencia • Telf: 96 337 90 77 • Fax: 96 337 90 78 • www.fundaciontal.org



### documento 2

La cantidad resultante al aplicar el 0.7% del párrafo anterior se irá deduciendo, hasta que se agote en cada caso individual, de los ajustes que por revisión salarial proceda llevar a cabo en las siguientes fechas (siempre que el IPC sea positivo):

- Finales de Junio 2016
- Finales de Diciembre 2016
- Finales de Junio 2017

### documento 3

Automáticamente, la UGT solicitó la reunión de la Comisión Interpretativa del Convenio en la que, finalmente, llegamos a un principio de acuerdo que ratificó posteriormente el pleno del Comité de Empresa y que evitó que se descontara cantidad alguna de nuestras nóminas sin menoscabo que otros sindicatos activaran una demanda judicial.

en el posterior juicio:

**UGT:** “Nos adherimos a lo manifestado por la empresa (que desestime la demanda).”

**CCOO:** “Nos oponemos a la demanda (es decir, se suma a lo dicho por UGT i empresa)”.

¿Tiene alguna justificación el que tratan de impedir que fueran 400 euros a los bolsillos de las trabajadoras y trabajadores? Nosotros pensamos que no, pero no obstante al menos deberían ser claros y dar explicaciones, dejando aparte las mentiras y los insultos.

NOTA para esos delegados que van negando la evidencia: si vais a seguir negando lo que el STM afirma que hicisteis/dijisteis en este juicio, decírnoslo y, en cuanto podamos, subimos el audio del juicio (siempre se gravan y las partes tenemos acceso a dichas grabaciones) a nuestra web y así lo escucháis vosotros y la plantilla.

■ Viendo el **documento 2** (recorte acuerdo ugt/empresa) y **documento 3** (recorte del UGT Informa del 7 de julio), a alguien le cabe la menor duda de los intereses que defiende UGT al pactar con la empresa que nos quiten el 0.7% de nuestro salario del año 2015? Y siendo así, como definiríamos a la Dirección de ugt que lanzó el UGT Informa del pasado jueves 7 de julio en la que afirman que su acuerdo con la empresa “evitó que se nos descontara cantidad alguna”? Como de sobra sabéis y podéis comprobar en el **documento 2**, firmaron que nos quitaran el 0.7% de nuestro salario en tres veces (nóminas de junio y diciembre del 2016 y en la de junio del 2017).

Definitivamente viven en otro mundo, se sienten Dioses por encima del bien y el mal, se confundieron de fecha y piensan que es el día de los inocentes, o simplemente toman a la plantilla por idiota.

¿No creéis que, tal vez, después de haber regalado los comedores, haber hecho lo imposible para que la plantilla no cobrara los 400 euros (al igual que ccoo) y haber perdido el juicio del IPC, deberíais dar muchas explicaciones? Si no lo hacéis, por respeto a la plantilla, al menos tener la vergüenza de callar y no mentir mas.

**NOTA:** En nuestra web encontraréis en su integridad los documentos a los que aludimos en este artículo.



DETROIT INDUSTRY, MURAL DE DIEGO RIVERA.

## Querido diario / Noche o día, frío o calor, o el yin y el yang de un eventual en la planta de Montaje

Hoy he trabajado de turno de mañana, pero he acabado a las cinco de la tarde porque al igual que ayer y anteayer me tuve que quedar, en "horas de formación" a seis euros, a aprender un puesto de trabajo. La realidad es que apenas había pasado una hora y ya me habían dejado solo en el puesto, pero me pagan 6 euros y no los 14 de una hora extra. "Otro detallito de quien gana muchísimo más que yo, para con sus eventuales subordinados"

Llegué a casa pasadas las seis de la tarde y fui directo a la cama. ¿Ducha? Podía esperar, y la prioridad era cerrar los ojos en posición horizontal.

Son las 9 de la noche, mi madre entra en mi cuarto y ... "vamos hijo, la cena está en la mesa". No tengo hambre y estoy cansado, prefiero seguir durmiendo mama, le dije. Ella insiste y me dice, con cara de pena y mientras me ofrece mil consejos y remedios para dolores y estados de ánimo varios, "vamos hijo, que ya tienes el fin de semana ahí y podrás descansar y divertirte, al tiempo que asegura que la cosa cambiará".

Mi padre por momentos me cuenta lo dura que es su vida laboral desde los 14 años a los que empezó a trabajar, e intenta restarle importancia a mis quejas acerca de lo dura que es la cadena de producción de Montaje y a cerca de los excesos de algún mando, y en otros momentos me dice que un día va a ir a Ford y va a reparar unas cuantas leches.

Yo intento aparentar fortaleza con mi padre, aunque me ofusca que reste importancia a todo lo que le cuento, pero a ella, a ella no sé que decirle porque me rompe el corazón con sus ojos siempre protectores y ahora también vidriosos al verme sufrir". Mientras, yo pienso... ¡ay si supieran todo lo que callo!

Son las 23:00 y hace mucho calor, pero me voy a la cama porque las 04:35 están ahí ya. Antes, me tomo un ibuprofeno, me preparo el bocata y me echo cinco euros a la cartera para algún café y algún que otro RedBull.

...Intento dormir, quiero y necesito descansar, pero mi cabeza no para

de correr tras los coches y de reparar mentalmente las piezas que pongo en cada coche, para no dejarme ninguna. Intento quitarme la cadena de la cabeza, intento no pensar ni temer por mi futuro laboral. Intento pensar que la bronca de mi encargado, de la semana pasada, es agua pasada y no la tendrá en cuenta (Tú, como yo, sabes que fue totalmente injusta y me trató de una manera que jamás pensé se podía tratar a un empleado, por un puto fallo, y de poco valió que temiendo por mi renovación le pidiera perdón una y otra vez. Se me pasaron mil cosas por la cabeza y ninguna buena, pero me controlé). Si, lo intento, intento dormir, pero no lo consigo. La p... cadena se impone una y otra vez.

Hasta mañana querido diario. Me gusta hablar contigo, me gusta escribirte, pero mañana tu seguirás durmiendo cuando yo me vaya a trabajar...

**Eventual de montaje.**

#araIntersindical



AUTÒNOM



VALENCIÀ



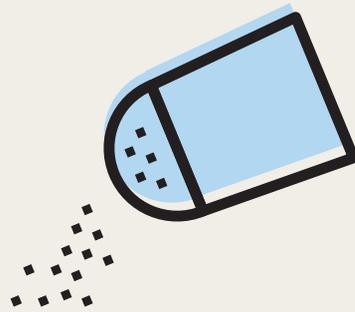
DE CLASSE



COMBATIU



ASSEMBLEARI



FEMINISTA

# ARA, STM-INTERSINDICAL

Per l'ocupació fixa i sense discriminacions.  
Per la reducció de la càrrega de treball.  
Perquè no volem ni un dissabte obligatori més.  
Per a que s'escolte la teua veu.  
Per a que ningú no puga decidir per tu.

[stm.intersindical.org](http://stm.intersindical.org) [stm@intersindical.org](mailto:stm@intersindical.org)  
STM-Intersindical Valenciana Ford: 96 1793112 688927384



**INTERSINDICAL**  
**STM**